



ACP

000704890

Comisión Federal de
Mejora Regulatoria
RECIBIDO

2007 OCT 19 AM 10:15

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCALÍA

Mtro. Arturo Manríquez Martínez
 Director de Enlace con los Sectores Energía,
 Infraestructura y Medio Ambiente
 Coordinación General de Mejora Regulatoria Sectorial
 COFEMER
 Alfonso Reyes 30, piso 8,
 Col. Hipódromo Condesa, México DF. CP.06140

La Paz, 18 de Octubre de 2007

Asunto: Norma de Tiburón Nom 029 e Incidentalidad

Desde que fuimos informados que en COFEMER se estaba considerando establecer un 30% de incidentalidad de especies de pesca deportiva en la Nom 029 hemos tenido una serie de consultas hacia el interior del sector de turismo náutico y de pesca deportiva.

Desde el pasado 10 de Octubre del 2007 le hicimos llegar copia de la convocatoria a las organizaciones y representantes del sector mediante correo electrónico, para que estos se dirigieran a COFEMER manifestando su apoyo a la inconformidad generalizada contra los vicios, inconsistencias y violaciones de la Norma de Tiburón Nom 029. Así como el tratar de establecer tasas de incidentalidad para las especies de pesca deportiva dentro de las cincuenta millas y dentro de las zonas de veda permanente a la pesca comercial de especies de pico.

A la documentación que me informan ya se le ha enviado y a la que en lo personal le he hecho llegar queremos agregar en atado la siguiente:

- a) Impacto socio-económico de la pesca deportiva en Los Cabos: de tiempo atrás se le ha solicitado a las autoridades competentes este tipo de estudios para efecto de evaluar la importancia de la pesca deportiva y se tome como ejemplo a Los Cabos y su manejo de la pesca deportiva. Aun es posible mediante medidas de recuperación de poblaciones antes abundantes de especies de pesca deportiva y su conservación replicar esta experiencia de éxito y rescatar otros destinos turísticos de las costas mexicanas antes reconocidos por su pesca deportiva como ha sido La Paz, Loreto, Mazatlán, Guaymas, Vallarta, Manzanillo que en una época fuera reconocida como la "Capital Mundial del Pez Vela" o Zihuatanejo y Acapulco por mencionar unos cuantos del Pacífico Mexicano. En atado se adjunta información sobre el estudio que finalmente hemos logrado iniciar con recursos propios y donativos. Se adjunta tabla de aplicación de fondos. Se invita a la Secretaría de Economía y a la COFEMER a conocer a fondo y sancionar estas experiencias.



- b) Estudio de la importancia de las congregaciones migratorias de especies de pico en aguas del Pacifico Mexicano y sus patrones biológicos y migratorios. También de tiempo atrás se ha solicitado a las autoridades competentes a que profundicen con nosotros sobre las experiencias de estudios hechos con apoyo de organismos internacionales sobre este aspecto. Se adjunta en atado un a breve reseña en ingles elaborada por el Dr. Russell Nelson experto en el tema.
- c) En atado se adjunta escrito elaborado y avalado por el Consejo Coordinador de Los Cabos a la Secretaria de Turismo solicitando su intervención para resolver la problemática generada por la Norma de Tiburón Nom 029.
- d) Debemos de reconocer que nuestros principales clientes y mercado son internacionales y están principalmente en los Estados Unidos país con gran afición y sede de las principales organizaciones internacionales de pesca deportiva. De estas la mas importante comprometida con la conservación es The Billfish Foundation quien en todo momento ha manifestado su rechazo a la apertura comercial a especies de pesca deportiva que implica la Nom 029 (ref. de la red <http://www.billfish.org/new/NewsArticle.asp?ArticleID=74>). En atado también se adjunta escrito en relación al rechazo a la Nom 029 de la IGFA (Internacional Game Fish Association) organización con cobertura mundial.

Esperando que esta nueva información complemente la que ya le ha sido enviada, le solicitamos si tiene a bien hacernos llegar electrónicamente acuse de recibo de este correo y la información en atado para que sea dispuesta a consideración de la COFEMER.

Agradeciendo nuevamente sus finas atenciones, atentamente

ING. GUILLERMO ALVAREZ AGUILAR
COORDINADOR OPERATIVO DE LA COMISION